



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/108
2 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA EX REPÚBLICA
YUGOSLAVA DE MACEDONIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de enviarle adjunta una carta de fecha 29 de enero de 1999, dirigida a usted por el Sr. Aleksandar Dimitrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Macedonia, en relación con la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas. Le agradecería que distribuyera el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Naste CALOVSKI
Embajador
Representante Permanente
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Carta de fecha 29 de enero de 1999 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia

Permítame presentar mis saludos y darle a conocer los argumentos del Gobierno de la República de Macedonia respecto de la prórroga de la permanencia de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) por otros seis meses, después del 28 de febrero de 1999, con arreglo al mismo mandato y con la misma composición y estructura.

Mediante su funcionamiento como factor de disuasión en el período transcurrido hasta la fecha, la UNPREDEP ha contribuido en gran medida a la estabilización de la situación en toda la región, lo cual ha afectado directamente la consecución de un alto nivel de seguridad en mi país. Sin embargo, conforme usted ha hecho hincapié en uno de sus informes anteriores, la paz y la estabilidad tanto de la República de Macedonia como de los otros países aún dependen de los acontecimientos regionales. Con ello me refiero principalmente al peligro de que los conflictos militares que tienen lugar en la República Federativa de Yugoslavia (Kosovo) trasciendan a los países vecinos. Permítaseme recordar que en 1992 las fuerzas preventivas de las Naciones Unidas se desplegaron en la República de Macedonia exactamente con el propósito de evitar que los conflictos armados trascendieran la región. Entre tanto, lamentablemente, la situación de nuestra región no ha mejorado. Por el contrario, ha empeorado apreciablemente. En este sentido, se deben tomar en consideración los hechos siguientes:

Desafortunadamente, Kosovo sigue siendo una zona de crisis activa, sin indicios de aplacarse. Durante bastante tiempo se han estado produciendo conflictos militares directos en Kosovo que fácilmente podrían trascender hacia toda la región y causar mayor desestabilización. Su último informe, de 24 de diciembre de 1998, constituye otra confirmación del empeoramiento de la situación en Kosovo. El incumplimiento del acuerdo Holbrooke-Milosevic sugiere que con la llegada de la primavera es de esperarse que se produzcan conflictos más abiertos y más intensos. A la vez, se podría prever que cada una de las dos partes intentará obtener una victoria final en el campo de batalla. El Gobierno de la República de Macedonia aprecia profundamente y acoge con beneplácito los esfuerzos de la comunidad internacional dirigidos a procurar una solución política a la crisis, así como el despliegue de la Misión de Verificación en Kosovo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). En este sentido, la República de Macedonia contribuye plenamente a la solución de la crisis, lo cual se pone de manifiesto mediante el estacionamiento de fuerzas provenientes de la OTAN en su territorio. También desearía hacer hincapié en la posición de principios de la República de Macedonia en cuanto a que la crisis de Kosovo se solucione, de manera pacífica y mediante el diálogo político, y se respete la integridad territorial y la soberanía de la República Federativa de Yugoslavia mediante la plena observancia de los derechos humanos de toda la población, una mayor autonomía para Kosovo y una participación más activa de la comunidad internacional.

Además, la crisis de Kosovo ha conducido a un aumento de la tensión en la frontera entre Albania y Yugoslavia. Los conflictos ya han cobrado la vida de

muchas víctimas y han aumentado en gran medida el sentimiento de inseguridad y desconfianza en la región. Es un hecho que la situación de Albania aún no es estable, lo cual se refleja en la situación de la frontera con los países vecinos. Ello obstaculiza en gran medida los esfuerzos de las autoridades de Macedonia encaminados a evitar el tráfico de armas destinadas a Kosovo, una obligación que se estipula en la resolución 1160 del Consejo de Seguridad, de 31 de marzo de 1998, en la que el Consejo instó a todos los países a que prohibiesen la venta o el suministro de armamentos y material conexo de cualquier tipo a la República Federativa de Yugoslavia. Además, en la resolución 1186 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 21 de julio de 1998, se prorrogó el mandato de la UNPREDEP junto con la supervisión del embargo de armas contra la República Federativa de Yugoslavia, impuesto con arreglo a la resolución antes mencionada.

Por último, a pesar de todos los esfuerzos realizados por nuestra parte, la frontera entre Macedonia y Yugoslavia aún no se ha delimitado, lo cual, en el contexto de los actuales acontecimientos de Kosovo, y habida cuenta del hecho de que parte de la frontera se extiende en dirección de Kosovo, complica aún más la situación política y de la seguridad de nuestro país.

De conformidad con las disposiciones de la resolución 1186 (1998) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el componente militar de la UNPREDEP recientemente se ha reforzado de 750 a 1.050 efectivos militares, lo cual le permite cumplir adecuadamente las tareas previstas en su mandato. Desearía encomiar el nombramiento del nuevo jefe de misión, Sr. Fernando Valenzuela Marzo, con quien las autoridades de Macedonia ya han establecido una excelente colaboración. Asimismo, desearía expresar mi gratitud al anterior Representante Especial del Secretario General y jefe de la misión, Sr. Henryk Sokalski, por el éxito de su labor.

Creo que también esta vez los Estados miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas evaluarán acertadamente la situación de la seguridad de la región y aprobarán una resolución mediante la cual se prorrogue la permanencia de la UNPREDEP por otros seis meses, con arreglo al mismo mandato y con la misma composición y estructura, en lo cual estamos especialmente interesados. El Gobierno de la República de Macedonia estima que hasta ahora la colaboración con la UNPREDEP ha sido sumamente satisfactoria. Ello es el resultado del mandato y de la propia composición de la Misión. Estoy convencido de que en el futuro la colaboración proseguirá en esa misma trayectoria.
